

ayuntamiento para tratar el Confecho de las Rocas
res al Senor D. Du. Mag. bien utilidad de esta
y para la salud del Senor D. Miguel Ant. Ochoa
y para Conceder. Capitan aguerro de esta Ciudad. Los
Senores D. Pedro Nicolas Jery. Mendizabal, al Jefe
ma. D. Jery. Luis Mathos. Alvarizima, D. Juan
Felix Mathos, D. Pedro Alcantara Lerend. Meca, D.
Tomer Claudio dequien. D. Juan Ant. Parria Teron
D. Pedro Joseph Jery. Orosio, D. Ant. Molina y
maria, D. Bar. Martinquirado Rayuela;

a cargo de Juan =

el Senor D. Pedro Joseph Jery. Orosio peticionario el p
no. Dico que no obstante la pro poficion que hizo
en el Cau. antecedente con el Senor D. Juan Parria
de alisar su Companero sobre el Corro con unmo
depan de la No. q. se de quatro orines. J. con
cada para diez, y solo se son sumen dos J.
de algunas a tres. Por cada dia, y allegado al puerto
de algunas. La bucaucion de trigo que Corro
to Salvador Monzo quien a pasado a lo que
to para bucaucion. D. D. de Caranaxes J.
Conduzido a esta Ciudad para el abasto de lo que
pore en Sumotiria para que sobre ello se buca
lo que tenga q. mas con beniente, y con la un.
entendido esta pro poficion. Y teniendo presente que
para la compra de dicho trigo a sido preciso bucar
a Sucedido Caerido y Cantidos. Juan p...

